

BMW

Pádel Grand Tour

2014

BASES DEL CIRCUITO

1. Ambito

El Circuito de Pádel BMW Pádel Grand Tour es un circuito amateur de Pádel organizado por MSG Eventos, empresa contratada por BMW Ibérica, S.A. El circuito está sujeto en cada una de sus pruebas a las normas básicas de cada Torneo Local o a las de la F.E.P. La inscripción en cualquiera de las pruebas del Circuito supone la aceptación de este Reglamento, de las decisiones que adopte el Comité de Competición del Circuito, y la renuncia a toda reclamación por los daños que pudieran padecer los jugadores con motivo de su participación.

2. Competición

El Circuito BMW Pádel Grand Tour estará integrado por **21 pruebas y un Máster Final**. Las pruebas Locales se celebrarán en las ciudades y fechas previstas en el calendario oficial del Circuito.

El Máster Final se celebrará en el Club de Pádel & Tenis Nueva Alcántara de Marbella del 31 de Octubre al 2 de Noviembre de 2014 con la participación de los campeones en todas las pruebas de la categoría senior masculina y senior femenina.

Los jugadores inscritos antes de disputar el campeonato, deberán cumplimentar correctamente la ficha de inscripción donde recibirán un "Welcome Pack" con un polo conmemorativo de la prueba y un obsequio BMW. El jugador inscrito deberá consultar con la sede del campeonato (Juez árbitro) los horarios y orden de juego del mismo.

3. Participantes

Podrán participar en el circuito jugadores mayores de 18 años, de categoría amateur que sean socios o abonados de la sede de la prueba correspondiente o invitados por el concesionario oficial BMW patrocinador de la prueba. **No podrán participar ni jugadores que figuren, o hayan figurado en los últimos tres años, entre los 100 primeros del ranking del ranking PPT, WPT o de la FEP, ni tampoco monitores de pádel, o que actúen como tales e impartan clases de pádel en la actualidad.**

Podrán participar en la prueba, pero no optar al premio si lo consiguiera, la pareja clasificada al Master Final en alguna de sus ediciones anteriores (2011-2013).

Una misma pareja, podrá participar exclusivamente en una de las pruebas del circuito 2014, sin poder repetir en ninguna de ellas.

En la **categoría senior** únicamente podrán participar jugadores que hayan cumplido antes de la celebración del torneo **35 años de edad**. La verificación de los requisitos indicados será efectuada por el Club Sede de cada prueba local, pudiendo ser revisada durante la prueba o con posterioridad a la misma.

Si se incumpliera cualquiera de los requisitos establecidos por el Comité de Competición, éste podrá sancionar al jugador o pareja infractora con su inhabilitación para acceder a los premios establecidos, o con su descalificación (con retirada inmediata) de la Competición.

4. Categorías

El circuito de pádel consta de tres categorías masculinas (Senior, 2ª categoría y 3ª categoría) y dos femeninas (Senior y 2ª categoría). Las Pruebas Locales podrán establecer los criterios de selección que estimen oportunos en la selección de cada pareja de cada categoría.

5. Sistema de Competición

Los jugadores participantes se integrarán en un único cuadro para cada categoría, mediante sorteo previo en la sede de la prueba local.

El orden de juego lo establecerá el juez árbitro, en función de las pistas disponibles para el campeonato, pero siempre en las fechas establecidas para la celebración del mismo. Habrá en cada prueba un máximo de 128 parejas inscritas. Un máximo de 32 parejas por cuadro en categoría masculina y de 16 parejas en categoría femenina. Los partidos se disputarán al mejor de tres sets con tie break en todos ellos. Habrá cuadro de consolación en todas sus categorías y el sistema de juego de la consolación es eliminación directa, en partidos al mejor de un solo set de nueve juegos con tie break.

6. Premios en Torneos Locales

Los campeones, subcampeones y campeones de consolación en todas las categorías de cada Prueba Local recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación y regalos de la marca Bullpadel (palas para campeones, paleteros para subcampeones y bolsas para campeones de consolación).

Además los campeones en categoría senior masculina y categoría senior femenina se clasificarán para participar en el Máster final del Circuito BMW Pádel Grand Tour 2014 con todos los gastos pagados.

7. Premios en Máster Final

Los premios del Máster final se distribuirán de la siguiente manera:

- **Campeones categoría masculina:**
Trofeo acreditativo.
Cesión BMW Serie 2 Active Tourer (a disfrutar durante dos meses en 2015).
- **Subcampeones categoría masculina:**
Trofeo acreditativo y obsequio BMW.
- **Campeonas categoría femenina:**
Trofeo acreditativo.
Cesión BMW Serie 2 Active Tourer (a disfrutar durante dos meses en 2015).
- **Subcampeonas categoría femenina:**
Trofeo acreditativo y obsequio BMW.

8. Cambios

BMW IBERICA, S.A. se reserva el derecho de modificar sin previo aviso, en parte o en su totalidad, cualquier punto relacionado con el torneo, categorías, fechas y campos.

9. Derechos de imagen

Durante la celebración del Circuito BMW Padel Grand Tour 2014 un fotógrafo y un editor audiovisual autorizados podrán tomar y filmar imágenes personales y colectivas de los participantes. BMW Ibérica se compromete a no hacer uso comercial de esas fotografías y videos para fines distintos a la propia comunicación del Circuito BMW

Padel Grand Tour 2014, para lo cual el participante autoriza a BMW, todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Del mismo modo, Vd. podrá ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de sus datos mediante solicitud acompañada de fotocopia de su documento de identidad, dirigida a BMW Ibérica S.A., Departamento CRM, Avda. de Burgos, 118 - 28050 Madrid.

10. Cesión datos:

El interesado autoriza que sus datos personales sean incorporados a un fichero del que es responsable BMW Ibérica S.A., para la correcta administración de las relaciones entre las partes, realizar encuestas de opinión y remitirle información incluso por medios electrónicos a partir de la segmentación de la información existente en el fichero, sobre productos o servicios comercializados por BMW Ibérica, S.A., empresas del Grupo BMW (Actualmente BMW AG, BMW Ibérica S.A., BMW Madrid, S.L., Alphabet España Fleet Management, S.A., BMW España Finance S.L., BMW Bank GmbH y su Sucursal en España, cuya actividad es la fabricación, venta, leasing, renting y servicios bancarios y financieros respectivamente) o por terceras empresas relacionadas con el automóvil y la motocicleta, el sector financiero y asegurador que puedan ser de su interés. Asimismo, autoriza a BMW Ibérica, S.A. para que ceda estos datos, con la misma finalidad, a las empresas del Grupo BMW citadas, así como a su red de Concesionarios y Servicios Oficiales y a cualquier otra entidad del sector de la automoción, motociclismo, financiero o asegurador, considerándose informado de dicha cesión. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, Vd. podrá ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de sus datos mediante solicitud acompañada de fotocopia de su documento de identidad, dirigida a BMW Ibérica S.A., Departamento CRM, Avda. de Burgos, 118, 28050 Madrid